



Proyectan aumentar impuesto a refresco

En la lista

Las leyes y ajustes que impulsa la Consejería legal de Presidencia son:

- Reformas de gran calado a la Ley Aduanera.
- Modificaciones al IEPS para refrescos.
- Ajustes en la Ley de Amparo.
- Prohibición de vapeadores.
- Ajustes en compra masiva de alimentos.
- Ley Federal de Propiedad Industrial.
- Reglas contra extorsión.

MARTHA MARTÍNEZ

El Paquete Económico 2026 que deberá llegar a San Lázaro el próximo 8 de septiembre, planteará modificaciones al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) para refrescos, anticipó la Consejera Jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy.

Apenas hace unos días, el Secretario de Salud, David Kershenobich, señaló que el abuso en el consumo del refresco está vinculado con la epidemia de obesidad que hay en el País y con las enfermedades crónicas.

Ayer, Godoy advirtió a los diputados morenistas, durante su reunión plenaria, que en el marco de la discusión del IEPS habrá mucho cabildeo de las refresqueras.

“En el paquete económico seguramente van a tener mucho cabildeo, porque vienen algunas cosas importantes, sobre todo con las refresqueras”, indicó.

La Consejera Jurídica de la Presidencia, planteó a los legisladores las prioridades del Ejecutivo federal para el periodo de sesiones que inicia este lunes, entre ellas la reforma en materia aduanera para acabar con la corrupción en las importaciones y exportaciones.

Godoy adelantó que el ajuste será de gran calado y causará mucho escozor en algunos, ya que busca “apretar” todo lo que tiene que ver con importaciones y exportaciones para que no haya corrupción.

“Ahí está la ley aduanera, ahí véanla con mucho cuidado, analícenla, es una reforma de gran calado, va a causar mucho escozor en algunas, pero nos parece que es el momento en que tenemos que apretar todo lo que tiene

Apuestan a gasto social

MARTHA MARTÍNEZ

El gasto social y la inversión pública serán componentes claves del proyecto de Paquete Económico 2026 que el Ejecutivo federal enviará a la Cámara de Diputados, anticipó el Secretario de Hacienda, Edgar Amador.

Aseguró que el proyecto que llegará el próximo 8 de septiembre a San Lázaro, está diseñado para mantener finanzas públicas responsables, una trayectoria sostenible de la deuda y generar márgenes de maniobra que garanticen la confianza de quienes apuestan por el País.

que ver con importaciones, exportaciones y demás, que no haya corrupción”, dijo.

Detalló que están por enviar una propuesta de modificación a la Ley de Amparo, con la que concluirán el paquete de leyes secundarias de la reforma judicial.

Otra reforma pendiente, agregó, es a la Ley General de Salud, que incluirá tema como a prohibición de vapeadores, pero también modificaciones en materias como la compra masiva de medicamentos.

La Consejera Jurídica adelantó que ya trabajan en una ley general para prevenir, investigar y sancionar los delitos de extorsión, así como otros ilícitos vinculados.

Godoy abundó que otras reformas pendientes son a la Ley General de Protección y Bienestar Animal y las leyes secundarias de la reforma en materia de pueblos indígenas.